

## AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

**CVE-2022-1373** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 2/2022.*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2022, ha aprobado inicialmente el expediente nº 02/2022 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Camaleño para el ejercicio 2022 por transferencia de créditos entre distintas áreas de gasto.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Camaleño, 28 de febrero de 2022.

El alcalde,

Óscar Casares Alonso.

[2022/1373](#)